

Cuenca, 26 de abril de 2019

**Señores  
Accionistas de la Compañía  
CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía **CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S. A.**, durante el ejercicio económico de 2018:

**1. Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General**

Durante el ejercicio en cuestión la compañía se mantuvo las expectativas planteadas por los Accionistas en lo referente a resultados y cumplió cabalmente y a plenitud las disposiciones emanadas de su Junta General. En este sentido, se consolidaron las actividades de la empresa.

**2. Situación Financiera de la Compañía**

La compañía refleja una utilidad de US\$81,567.36, durante el ejercicio económico 2018, y luego de restado la participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta el valor es US\$53.494,49. El capital suscrito de la compañía es de US \$272,700.00.

**3. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

La compañía ha dado pleno cumplimiento y observado debidamente las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor vigentes, en lo atinente a sus actividades.

**4. Recomendaciones a la Junta General**

Se recomienda reforzar las actividades de la compañía.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,

**p. CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.**

**Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso**  
Gerente  
cc. File

